LA JEFE OFICINA DE CONTRATACION DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo a la propuesta presenta por la proponente **MEDIOS & RR PP DEL CARIBE S.A.S.**, identificado con NIT. No. 900.455.464-1, representada legalmente por **RICARDO ERNESTO GONZÁLEZ QUIROZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.212.975 de Cartagena (Bol.), acredita los requisitos de idoneidad y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Certificado de extistencia y representacion legal expedido por la camara de comercio de Cartagena, donde se verificó la capacidad juridica de la sociedad, su objeto, duración, representación legal, entre otros.
- Experiencia relacionada con el objeto del contrato.

Por otra parte se verificó lo siguiente:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes de Responsabilidad fiscal.
- Antecedentes judiciales.
- Afiliación en salud y pensión.
- Copia de la Cedula de Ciudadanía y RUT.

Se expide la presente constancia en virtud del Decreto 1082 de 2015 y resolución No. 003-2020, en la ciudad de Cartagena de Indias el día 1 de octubre de 2021.

VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
Delegada Resolución 010 de 2021